

Comunicado Ceremonia de Graduación (Pregrados)

Con el fin de dar continuidad a tu solicitud de grado por ceremonia, la institución quiere confirmarte las siguientes novedades para tener en cuenta:

- El grado se realizará el **miércoles 30 de abril de 2025** en las instalaciones del Centro de Convenciones Compensar - Gran Auditorio ubicado en la Avenida 68 No. 49A – 47 Primero Piso.
- El graduando debe presentarse en las instalaciones del Centro de Convenciones Compensar a la **8:30 a.m.** Es necesaria su asistencia a la hora indicada para asegurar el ingreso al auditorio, alistamiento (toga – birrete y estola) y realizar el ensayo.
- Los invitados a la ceremonia deberán presentarse en el auditorio a las **9:30 a.m.** para realizar el registro. (No se permitirá el acceso de ningún invitado posterior a la hora indicada).
- Asistencia en traje formal.
- Únicamente se permitirá el ingreso de niños mayores de 5 años y los mismos cuentan como invitado.
- Por cada graduando podrán acceder máximo 3 invitados, quienes deberán presentar el respectivo código QR para el acceso a la ceremonia.
- El código QR es único por cada estudiante y sus invitados, por lo tanto, no podrá ser compartido a otras personas para garantizar el acceso correcto de invitados.
- Con el fin de aclarar dudas relacionadas con la logística, asista a la reunión informativa el próximo **22 de abril 3:00 p.m.**, a través del siguiente enlace de Zoom
<https://iep.zoom.us/meeting/register/k1m4YzvgT6KoN9X7SvP5Tw>

Solicitamos a todos nuestros graduandos e invitados su puntualidad y estricto cumplimiento de las novedades relacionadas, ya que de esto depende que la ceremonia se desarrolle sin ningún contratiempo.

Cualquier novedad por favor hacerla llegar a nuestro canal de atención Habla con Nosotros <https://uniasturias.edu.co/habla-con-nosotros/>.

¡Has conquistado tu meta, ahora a conquistar tus sueños!
¡FELIZ GRADUACIÓN!

Carrera 18 #79-25
Tel: (+57 1) 795 6999
Bogotá, Colombia



uniasturias.edu.co

 UniasturiasEducación  Uniasturias